



RESOLUCIÓN HCD N° 111/2005 .-

VISTO

La solicitud de la Coordinadora de Matemática, Dra. Patricia Kisbye, para que se continúen cubriendo, tres cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple, por el lapso 01 de julio de 2005 a 31 de marzo de 2006;

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dichos cargos a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que por Res. HCD N° 113/2005, se prorroga la reducción en la dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que posee la Lic. S. Smith, por el lapso 1° de Julio de 2005 al 31 de marzo de 2006;

Que los tres cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple solicitados por la Coordinadora de Matemática, serán financiados con los ahorros producidos por la reducción de dedicación solicitada por Lic. Silvina Smith;

Que estos cargos serán cubiertos siguiendo el Orden de Méritos aprobado en el Concurso llamado por Res. HCD N° 262/2004;

Que los Lics. Sebastián SIMONDI, Marcos GAUDIANO y Fernando FANTINO, han manifestado expresamente que no aceptan las designaciones que les correspondería;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a los **Lics. María Laura NORES** (Legajo 38152), **Claudia EGEA** (Legajo 42244) y **Francisco David OSCARI** (DNI 25.543.188), en sendos cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple (Cód. Internos 119/40; 119/42; y 119/41,



respectivamente), para cumplir tareas en el área de Matemática, y por el lapso 01 de Julio de 2005 a 31 de Marzo de 2006.-

ARTÍCULO 2°.- Estos cargos serán financiados con los ahorros producidos por la reducción de dedicación otorgada a la Lic. Silvina Smith;

ARTÍCULO 3°.- Los nombrados precedentemente deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTÍCULO 4°.- El personal designado precedentemente tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este cuerpo, correspondiéndoles la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.-

gl


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.